

IV Travesía a Nado PICOBARRO

Domingo, 18 de julio de 2021

El presente Reglamento puede ser modificado en cualquier momento por parte de la organización para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar las inscripciones, muestra la conformidad del participante con este reglamento.

REGLAMENTO

Todos los artículos que a continuación se redactan son de obligatorio cumplimiento para todos los participantes y cualquier incidencia no recogida en el mismo, será resuelta por los miembros de la organización.

ARTICULO 1

El Club Natación Rotartessos organiza, en colaboración con la Delegación de Deportes de Rota, la **IV TRAVESIA A NADO PICOBARRO**, que se celebrará el **domingo 18 de Julio de 2021 en la playa del Chorrillo en Rota, Cádiz.**

La zona de encuentro será, en la bajadilla de la Playa del Chorrillo, habrá un par de carpas blancas, donde también se encontrará la zona de Salida y Meta. **El arco de Meta y la línea de salida, estará situado en la arena de la playa** (Se adjuntará mapa de zonas de aparcamiento para facilitar la llegada de los participantes).

ARTICULO 2

Se podrán inscribir a la travesía toda aquella persona que se encuentre en plenas facultades físicas y psíquicas. Los menores de 18 años que quieran realizar la prueba, tendrán que presentar autorización expresa firmada por el padre/madre o tutor, autorizando al menor y aceptando todas las condiciones y artículos del reglamento. El deportista es responsable de su condición física, de conocer el circuito, de la comprobación médica de su salud, de los daños que pudiera ocasionar u ocasionarse por su participación y renuncia a todos los derechos y pretensiones contra los organizadores y colaboradores. La organización declinará toda responsabilidad sobre los daños materiales y lesiones personales que la participación en esta prueba pudiera ocasionarle.

El número máximo de inscritos será de **150 participantes masculino** (junior a máster) y **150 participantes femeninos** (junior a máster). Para las categorías inferiores (benjamín, alevín e infantil) serán de **100 para todas las categorías donde los niños y las niñas nadarán juntos.**

La inscripción es personal y no podrá cederse a segundas personas.

La cuota establecida es de 10 € por nadador para las categorías absolutas y de 5 € para las categorías de infantil, alevín y benjamín.



IV Travesía a Nado PICOBARRO

Las plazas serán cubiertas por riguroso orden de inscripción y pago. **El cierre de las mismas será el viernes 16 a las 12:00.**

Si por demanda o interés organizativo, se realizaran inscripciones fuera del plazo indicado anteriormente, la cuota será de 12 euros para los adultos y 6 para las categorías de infantil, alevín y benjamín.

Inscripción: **la inscripción se abrirá el 8 de junio a las 14:00h**

Procedimiento para inscribirte:

A través de la web

1.- Acceder a la prueba, a través de la web de Gesconchip

- www.gesconchip.es
- Pruebas – Próximas pruebas
- Seleccionar la prueba de la lista de pruebas

2.- Una vez nos encontremos en la prueba, seleccionar “Inscripción”

3.- Si todavía no eres usuario de nuestra web, registrarse como usuario siguiendo las indicaciones que aparecen en la misma.

4.- Una vez se haya registrado, inscribirse en la prueba.

5.- Después de guardar la inscripción, “realizar el pago de la misma” siguiendo las indicaciones que aparecen en la web. Datos necesarios: nº de la tarjeta-fecha de caducidad-CVV (tres últimos dígitos que aparecen en la parte trasera de la misma)

6.- Para cualquier aclaración o duda, pónganse en **Contacto con Daniel Laynez** en el tfno. **667-997-381** o en el correo habilitado para dicha prueba que es travesiapicobarro@gmail.com

ARTICULO 3. PROGRAMA

Viernes 16: Recogida de Dorsales de 9:00 a 13:30 en **POLIDEPORTIVO MUNICIPAL**.
Avda. de la Diputación, 162. Rota.

- **10:00 horas SALIDA** categorías Absolutas
- **11:00 horas SALIDA** categorías Inferiores.

Si las categorías absolutas terminan antes se podrán adelantar la salida de las categorías inferiores.



IV Travesía a Nado PICOBARRO

10 min. antes del comienzo de cada prueba, los nadadores tendrán que ponerse a disposición de los jueces o miembros de la organización, que les darán una breve charla técnica, para seguidamente llevarlos a la zona de comienzo de la prueba.

La salida se realizará en **tandas de 10 nadadores, en intervalos 20 segundos y por riguroso orden de dorsal**. El número de participantes por tanda, podrá variar según las leyes vigentes en la fecha de la celebración de la travesía, por la alarma sanitaria en la que vivimos inmersos en estos momentos, **pudiéndose ampliar o disminuir el número de nadadores por tanda**.

ARTICULO 4

Habrà asistencia médica en la zona de Meta, con una UVI móvil, y por parte de protección civil. Dispondremos de zodiacs y kayaks, que irán acompañando a los nadadores en todo momento durante el trayecto en las diferentes distancias. La organización dispone de un **Seguro de Responsabilidad Civil**, así como un **Seguro de Accidente para cada participante**.

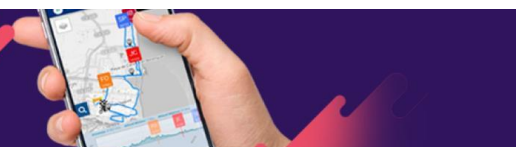
Se repartirá agua a todos los participantes una vez cruzada la línea de meta.

ARTICULO 5

TROFEOS:

- **Trofeo o medalla personalizada**, a los **3 primeros clasificad@s** de la **GENERAL ABSOLUTA**, tanto femenina como masculina.
- **Trofeo o medalla personalizada al primero y medallas al 2º y 3º clasificado** de cada categoría tanto femenina como masculina.
- **Medallas a los 3 primeros locales de la GENERAL ABSOLUTA**, femenina y masculina.

LOS PREMIOS NO SERAN ACUMULABLES, excepto las categorías locales



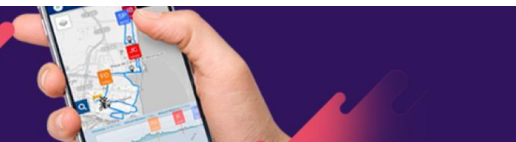
IV Travesía a Nado PICOBARRO

ARTICULO 6

Las categorías serán las siguientes

CATEGORÍAS INFERIORES	DISTANCIAS
BENJAMIN o "LOS BOQUERONCITOS" (2009-2010) masculino y femenino (**) categorías inferiores (**) Podrán participar en la prueba de los 500 mts, aquellos nadadores que sean de otras categoría inferiores a la de benjamín, mientras que el padre o tutor firme la autorización, pero siempre con el visto bueno de los organizadores de la travesía y que en todo momento este acompañado por algún nadador adulto.	500 mts.
ALEVIN o "LOS GALERAS" (2007-2008) masculino y femenino	750 mts.
INFANTIL o "LOS CANGREJOS" (2005-2006) masculino y femenino	1.500 mts.
CATEGORÍAS ABSOLUTAS	DISTANCIAS
JUNIOR o "LOS TESTOSTERONA" (2001-2004) masculino y femenino	1.500 mts.
MASTER 20 o " LOS PECHO PIEDRA " (2000-1991) masculino y femenino	
MASTER 30 o " LOS PETAITOS" (1990-1981) masculino y femenino	
MASTER 40 "LOS DE LA CRISIS" (1980-1971) masculino y femenino	
MASTER 50 "LOS DE LA FLOR DE LA VIDA " (1970-1961) masculino y femenino	
MASTER DEL UNIVERSO "CHANQUETE NO HA MUERTO" (1960 o anteriores)	
HABRA TROFEO AL CLUB CON MAS PARTICIPANTES APUNTADO A LA TRAVESIA. "JARTIBLES"	
Y AL PARTICIPANTE CON MAS AÑOS QUE LA CONSTITUCION DE LA PEPA (más veterano).	

La organización se reserva el derecho de pedir el D.N.I. u otro documento que acredite su fecha de nacimiento.



IV Travesía a Nado PICOBARRO

ARTICULO 7:

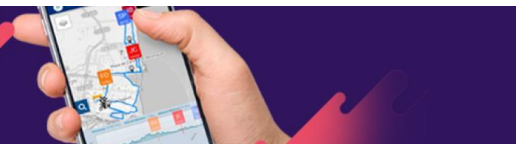
El uso del neopreno estará prohibido, salvo que la organización lo estime oportuno para preservar la seguridad del nadador, debido a la temperatura del agua (18° o menos), en el caso de que la temperatura del agua fuera inferior a 16°, la prueba será suspendida. Para los nadadores máster 50 o anteriores, el uso del neopreno será opcional, independientemente de la temperatura del agua.

El nadador deberá llevar visible en todo momento el número del dorsal que se le ha asignado, el cual ira pintado en rotulador negro en el hombro de cada participante y no podrá ser tapado por ninguna prenda, rotulación o crema. En el caso anterior, en que el nadador pueda usar el neopreno, el dorsal también será rotulado en el dorso de la mano derecha del nadador.

La organización se reserva el derecho de comprobar y prohibir bañadores que puedan suscitar alguna duda.

-Será motivo de descalificación:

- La utilización de mp3 acuáticos que puedan impedir al nadador la correcta audición de los avisos de seguridad durante la prueba.
- Recibir ayuda externa como palas, aletas, flotadores, caretas, tubos o material de piscina.
- El recorrido estará debidamente balizado, con boyas o kayaks, cualquier nadador que no cumpla de forma correcta el paso por las distintas boyas de balización, podrá ser descalificado por los jueces o miembros de la organización.
- Proporcionar datos falsos en la inscripción (edad, residencia, etc...).
- No realizar el recorrido completo, respetando las balizas y dejándolas siempre en el lado que se indique por la organización.
- Correr con dorsal adjudicado a otro corredor.
- No atender las instrucciones de los jueces y/o personal de Organización.
- Invertir más tiempo del establecido por la organización en completar la totalidad del recorrido, así como sobrepasar los tiempos máximos establecido por tramos, en las diferentes distancias.
- Tener un comportamiento antideportivo.
- Arrojar cualquier tipo de basura antes, durante o después de la celebración de la prueba tb sera considerado motivo de descalificación. Debemos mantener la playa lo más limpia posible. Habrá contenedores para depositar la basuras.
- Dirigirse de forma indecorosa a cualquier participante, voluntario o juez de la prueba.
- No respetar las medidas COVID que la organización tome oportunas, para la realización de la prueba de forma segura.



IV Travesía a Nado PICOBARRO

ARTICULO 8

La organización podrá realizar las modificaciones que considere necesarias en el recorrido, e incluso la suspensión de la prueba, si las condiciones meteorológicas u de otra índole, ponen en peligro la integridad física de los nadadores.

En ningún caso el importe de la inscripción será devuelto (posponiendo y respetando las inscripciones realizadas.)

MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA COMPETICIÓN

Estará totalmente prohibido quedarse en las carpas de línea de meta, para evitar aglomeraciones y por consiguiente poner en peligro la salud propia y la de los demás.

Los participantes deben conocer y asumir el riesgo inherente a la práctica deportiva en cuanto a un posible contagio y ello aun cuando la organización adoptará toda una serie de medidas para que ello no se produzca.

Por otra parte, en este caso la adopción de tales medidas por parte de la organización llegará a alterar o modificar la dinámica habitual de desarrollo de la competición.

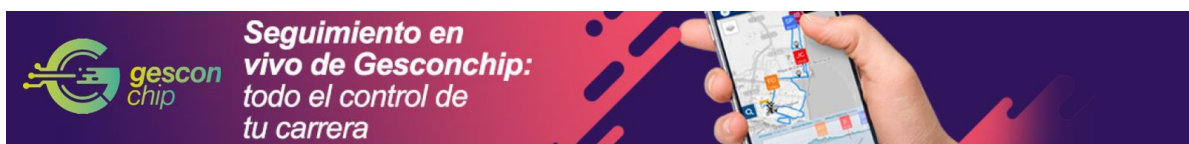
Consideraciones generales

Es necesario el uso de mascarillas antes y después de cada carrera. El uso de la mascarilla será obligatorio hasta segundos antes del pitido de comienzo, donde el nadador la depositará en unos bombos habilitados para dicha causa (se recomienda que la mascarilla sea de un solo uso o desechable), y nada más cruzar la línea de meta se le dará una nueva mascarilla.

- Se deberá mantener una distancia mínima interpersonal de 2 mts. (distancia mínima de seguridad) con otros participantes.
- No se podrá saludar al finalizar la prueba y se abandonará inmediatamente la zona de competición.
- No será posible la participación de aquellos corredores que tengan los siguientes síntomas:
 - Fiebre, tos seca
 - Molestias y dolores injustificados.
 - Diarrea.
 - Dolor de cabeza.
 - Pérdida del sentido del olfato o del gusto.

ARTICULO 9

Los únicos vehículos autorizados a seguir la travesía son los designados por la Organización. No se permite que ningún participante vaya acompañado de algún kayak, barca, etc. que no sea autorizado.



IV Travesía a Nado PICOBARRO

ARTICULO 10

Todos los corredores/as por el hecho de realizar la inscripción aceptan la aparición de su imagen en videos o fotografías del evento y la publicación de su nombre en la Clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet.

Los datos contenidos en este boletín, que cumplen la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos se incorporarán a los ficheros de Club Natación Rotartessos, solo a los efectos de enviarle información relacionada con esta carrera. Cualquier modificación que pueda en su caso producirse en los datos de carácter personal, deberá ser puesta en conocimiento por parte del titular de los mismos al responsable del fichero. En el caso de que el usuario procediera a inscribir a otros participantes en la actividad deportiva, declara haber obtenido el consentimiento expreso para ello de los propios interesados o de sus representantes, asumiendo toda la responsabilidad al respecto que pudiera derivarse de dicho hecho. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica antes señalada, queda informado de que respecto a los datos de carácter personal recogidos para su tratamiento tiene la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante solicitud dirigida al titular del fichero en los términos que suscribe la legislación vigente”.

El hecho de participar supone la aceptación de todos los artículos del reglamento, si bien, para todo lo no dispuesto en él, prevalecerá en todo momento el criterio del organizador.



**Seguimiento en
vivo de Gesconchip:
todo el control de
tu carrera**



IV Travesía a Nado PICOBARRO

ARTICULO 11

Aparcamientos

